



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calleria, 14 de Abril del 2023



Firmado digitalmente por BERMEO
TURCHI Tullio Deifilio FAU
20602729762 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.04.2023 12:02:29 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000281-2023-P-CSJUC-PJ

VISTO:

La **Oficio Múltiple N° 000007-2023-CR- UETI-CPP-PJ** de fecha 12 de abril de 2023 cursada por la señora Consejera Responsable de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal –*Dra. Jessica Vanessa Medina Jiménez*-, y la Resolución Corrida N° 000529-2023-P-CE-PJ de fecha 13 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 72 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que, la Dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior de Justicia; y el Artículo 90° del mismo texto orgánico establece que el Presidente de la Corte Superior, representa al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial y ejerce las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Que, el Presidente de Corte, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra investido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del Artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del Artículo 90 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos. En virtud de este marco normativo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, con sujeción a las disposiciones que establece la Constitución, Ley Orgánica del Poder Judicial, y demás disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial.

Que, mediante la Resolución Corrida N° 000529-2023-P-CE-PJ de fecha 13 de abril de 2023, que resuelve entre otros, lo siguiente: **Artículo Primero.- Autorizar el Taller sobre abordaje correcto a las víctimas de trata de personas y violación sexual de niños, niñas y adolescentes, que se llevará a cabo el 19, 20 y 21 de abril del año en curso, de 9:00 a 18:00 horas, de**



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.04.2023 10:29:05 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.04.2023 10:29:05 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

manera presencial, en la Sala de Juramentos del Palacio Nacional de Justicia y en la Sala de Audiencia N° 1 de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada. **Artículo Segundo.-** Autorizar la participación de jueces y juezas de investigación preparatoria titulares, uno por cada Corte Superior de Justicia del país; y tres jueces y juezas de investigación preparatoria titulares de las Cortes Superiores de Justicia de Puno y Madre de Dios, en la citada actividad académica. (...)

Que, mediante **Oficio Múltiple N° 000007-2023-CR-UETI-CPP-PJ** de fecha 12 de abril de 2023 cursada por la señora Consejera Responsable de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal –*Dra. Jessica Vanessa Medina Jiménez*–; hace de conocimiento que en coordinación con ABA ROLI Rule of Law Initiative – Institución que desde el 2012 vienen apoyando a las instituciones del sector justicia del Perú en su objetivo de conseguir una justicia accesible para todos, en especial de los grupos más vulnerables, se ha previsto realizar el “Taller sobre abordaje correcto a las víctimas de trata de personas y violación sexual de niños, niñas y adolescentes”, el cual se llevará a cabo en la Sala de Juramentos de Palacio Nacional de Justicia y en la Sala de Audiencia N° 1 de la Corte Superior de Justicia Penal Especializada los días los días 19, 20 y 21 de abril del presente año de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., bajo la modalidad presencial en la ciudad de Lima; por lo que, solicita la designación de un Juez de Investigación Preparatoria o de un miembro del Juzgado Colegiado Penal, ambos titulares o en su defecto provisionales y autorice su desplazamiento a la ciudad de Lima.

Que, corresponde que la magistrada **Dra. Asela Isabel Barbarán Ríos** – *Presidenta del Juzgado Penal Colegiado Permanente* –; participe en el “Taller sobre abordaje correcto a las víctimas de trata de personas y violación sexual de niños, niñas y adolescentes”, los días los días 19, 20 y 21 de abril del presente año de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., bajo la modalidad presencial en la ciudad de Lima. En tal sentido, a fin de no afectar los procesos judiciales y en coordinación con la mencionada magistrada, se le habilitará a participar en las audiencias programadas y despachar de manera remota los procesos en los que ha intervenido, por el periodo comprendido del 19 al 22 de abril del 2023.

Dentro de este contexto, corresponde autorizar a la Gerencia de Administración Distrital que gestione la compra de pasajes aéreos para la magistrada **Dra. Asela Isabel Barbarán Ríos** – *Presidenta del Juzgado Penal Colegiado Permanente* –; con salida martes 18 de abril de 2023 Pucallpa-Lima (por la noche), retorno sábado 22 de abril de 2023, Lima – Pucallpa (por la mañana); así como, la asignación de viáticos que correspondan.



Firmado digitalmente por: LIAQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.04.2023 11:46:19 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.04.2023 10:29:05 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

En tal sentido, estando a las facultades y atribuciones conferidas a este despacho Presidencial, de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER licencia con Goce por Capacitación, a fin de que participen del “Taller sobre abordaje correcto a las víctimas de trata de personas y violación sexual de niños, niñas y adolescentes”, en la ciudad de Lima, a la magistrada **Dra. ASELA ISABEL BARBARÁN RÍOS** – *Presidenta del Juzgado Penal Colegiado Permanente* -; por el periodo comprendido del **19 al 22 de abril del 2023**.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Ucayali, que gestione la compra de pasajes aéreos a favor de la magistrada **Dra. ASELA ISABEL BARBARÁN RÍOS** – *Presidenta del Juzgado Penal Colegiado Permanente* -; con **salida** martes 18 de abril de 2023 Pucallpa-Lima (por la noche), **retorno** sábado 22 de abril de 2023, Lima – Pucallpa (por la mañana); así como, la asignación de viáticos que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO: HABILÍTESE a la magistrada **Dra. ASELA ISABEL BARBARÁN RÍOS** – *Presidenta del Juzgado Penal Colegiado Permanente* -; a participar en las audiencias programadas y despachar de manera remota los procesos en los que ha intervenido del 19 al 22 de abril del 2023, a fin de no afectar los procesos judiciales.

ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA Ucayali, Gerente de Administración Distrital, y magistrados involucrados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



TBT/cdm

Firmado digitalmente por: LIAQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.04.2023 11:46:19 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.04.2023 10:29:05 -05:00

